



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 137 - Febrero 2015

1. NOTAS DE COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los efectos negativos de la globalización sobre los derechos humanos.

Resistencia Pacífica de Barillas: criminalización de la lucha de defensores y defensoras de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)

En Santa Cruz Barillas, municipio situado al noreste del departamento de Huehuetenango, la empresa española Hidralia-econener-Hidro Santa Cruz S.A. tiene licencia para la construcción del Proyecto hidroeléctrico Qanbalam¹, al cual se opone parte de la población del lugar, organizada en la Resistencia Pacífica de Barillas, que cumplió un año el mes de abril del 2014.

Desde el año 2008 Hidro Santa Cruz interpuso distintas denuncias contra personas opuestas a la construcción de la hidroeléctrica, acusándolas, entre otras, de coacción, intimidación y detención ilegal. El conflicto se recrudeció en el año 2012 cuando se emitieron 23 órdenes de captura contra personas del movimiento, incluyendo cargos de terrorismo². Ese mismo año, “el 1 de mayo de 2012 fue asesinado el líder comunitario Andrés Francisco Miguel, por miembros de la seguridad de la empresa hidroeléctrica. Al día siguiente el gobierno impuso un Estado de Sitio y fueron detenidas nueve personas (...) Los nueve líderes detenidos salieron libres ocho meses después, el 9 de enero de 2013. La anomalía del proceso pudo ser documentada y quedó evidenciada luego de que tanto el Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, como el grupo de trabajo de detenciones ilegales en Ginebra, se pronunciara a favor de su liberación”³.

Los casos de criminalización en contra de la Resistencia Pacífica de Barillas continúan, muestra de ello son las detenciones de Saúl Méndez y Antonio Velásquez el 29 de agosto de 2013, cuando se presentaron al juzgado buscando cerrar el caso en su contra, así como el decreto de prisión preventiva dictado contra Arturo Pablo, Francisco Juan y Adalberto Villatoro el 26 de febrero de 2015, cuando acudían a una Audiencia Pública “acusados por delito de plagio y secuestro, instigación a delinquir, manifestaciones ilícitas y otros, por parte de la Empresa Hidro Santa Cruz, cuando su único fin es defender su derecho al territorio”⁴.

Éste no es un caso aislado en Guatemala, ya que como señala Marielos Monzón “los movimientos de resistencia han sido atacados de diversas formas, se les ha criminalizado y sus líderes han sido perseguidos judicialmente. En varias oportunidades las capturas se han realizado por personal de las empresas, lo cual es ilegal; y en otras, han sido inculpadas personas que nada tienen que ver con los hechos violentos que se les imputan. Las mesas de diálogo que se han establecido han servido más como una estrategia dilatoria que como un mecanismo real de resolución de los conflictos, y la compra de voluntades ha estado al orden del día, igual que la utilización del derecho penal como herramienta disuasiva contra quienes ejercen la defensa del territorio y el ambiente”⁵.

¹ Consejo de Pueblos Mayas- CPO; *Comunicado urgente. Envían a prisión preventiva a tres líderes de la resistencia pacífica de Barillas, Huehuetenango*, 26.02.15 <http://publicogt.com/2015/02/27/envian-a-prision-preventiva-a-tres-lideres-de-la-resistencia-pacifica-de-barillas-huehuetenango/>

² Ozaeta, Juan Pablo; *En Santa Cruz Barillas persiste la persecución legal y política promovida por Hidro Santa Cruz y el gobierno de Otto Pérez Molina*, Centro de Medios Independientes, 17.12.13 <http://cmiguate.org/en-santa-cruz-barillas-persiste-la-persecucion-legal-y-politica-promovida-por-hidro-santa-cruz-y-el-gobierno-de-otto-perez-molina/>

³ Ibídem.

⁴ Radio Snuq Jolom Konob! *Situación en Barillas en calma*, 27.02.15 <https://comunitariapress.wordpress.com/2015/02/27/situacion-en-barillas-en-calma/>

⁵ Monzón, Marielos; *Acabar con la resistencia*, Prensa Libre, 03.02.15

Día de la Dignificación de las Víctimas del Conflicto Armado

El pasado 25 de febrero se conmemoró el Día de la Dignificación de las Víctimas del Conflicto Armado Interno, fecha en la cual la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) presentó su informe *Guatemala Memoria del Silencio* en 1999⁶, para reivindicar la memoria de más de 200 mil personas muertas, 45 mil desaparecidas, 5 mil niñas y niños desaparecidos y separados de sus padres de forma violenta, 50 mil viudas, más de un millón de desplazamientos forzados y miles de víctimas sobrevivientes que hoy sufren las secuelas de la tortura y la violencia fruto de la represión institucional del Estado en aquella época⁷.

Este día se celebraron actividades en distintas ciudades del país. En ciudad de Guatemala se realizó una marcha, que llegó hasta el Congreso de la República, para pedir la aprobación de la iniciativa de ley 35-90 para la creación de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Víctimas de Desaparición Forzada y otras Formas de Desaparición⁸.

Como destaca Impunity Watch en su comunicado, el Estado tienen la responsabilidad de ofrecer reparación digna a las víctimas y sus familiares y en este sentido “el Programa Nacional de Resarcimiento debe agilizar las solicitudes de reparación a las víctimas y comunidades afectadas por la violencia, e impulsar las medidas de reparación integrales en dichas comunidades, empezando con la creación de un registro nacional de víctimas que, después de 11 años de la creación del Programa, sigue siendo una tarea pendiente”⁹.

Creación de Escuadrones del Cuerpo Especial de Reserva para la Seguridad Ciudadana (CERSC)

El día 5 de febrero del presente año se hizo público el Acuerdo Gubernativo 31-2015, según el cual el Ministerio de Defensa Nacional acordó crear los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reserva para la Seguridad Ciudadana (CERSC), cuya misión es apoyar a las fuerzas de Seguridad Civil para prevenir y combatir el crimen organizado y la delincuencia común, cuando las circunstancias de seguridad del país así lo requieran. Estos escuadrones especiales estarán integrados por 500 soldados cada uno y operarán en la ciudad de Guatemala y municipios adyacentes como Mixco, San Juan Sacatepéquez y Chuarrancho, así como en los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Huehuetenango, Quiché, Zacapa, Chiquimula, Izabal, Escuintla y Suchitepéquez¹⁰.

Ante dicho Acuerdo Gubernativo distintas organizaciones sociales, integrantes de la Convergencia por los Derechos Humanos, mostraron sus preocupaciones en un manifiesto conjunto donde expresan que “el Estado de Guatemala, al suscribir los Acuerdos de Paz, concretamente el Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y función del Ejército en una Sociedad Democrática (...), se comprometió a delimitar la función del Ejército a la defensa de la soberanía del país y de la seguridad de su territorio, excluyendo taxativamente otros ámbitos de acción (...). (...) La creación de un escuadrón dentro de la jerarquía militar implica que el Ejército asume de forma integral y completa la seguridad ciudadana y no como acción incidental o momentánea. En otras palabras, la formación de estos escuadrones es un paso de institucionalización del involucramiento del Ejército en seguridad ciudadana, lo que le convierte en un guardia de ocupación territorial, de facto”¹¹. Asimismo el comunicado pone de manifiesto que, “en muchas ocasiones la intervención del Ejército en labores de seguridad ciudadana ha desembocado en graves violaciones a los derechos humanos, documentados tanto por la Procuraduría de los Derechos Humanos como por el Ministerio Público, entre otras instituciones”¹².

⁶ Impunity Watch; *Conmemoración el Día de la Dignificación de las Víctimas del Conflicto Armado*, 25.02.15 http://www.impunitywatch.org/docs/Comunicado_-IW_-_Dignificacion_Victimas-25_feb_2015.pdf

⁷ El Movimiento Nacional de Víctimas Q'Anil Tinamit; *Víctimas: la reconciliación no es posible sin justicia en Guatemala*, 25.02.15 <http://www.urng-maiz.org.gt/2015/02/victimas-la-reconciliacion-no-es-posible-sin-justicia-en-guatemala/>

⁸ Porres, Alfonso; *45 mil personas desaparecidas: Día de la dignificación de las víctimas del Conflicto Armado Interno* 26.02.15 <https://comunitariapress.wordpress.com/2015/02/26/45-mil-personas-desaparecidas-dia-de-la-dignificacion-de-las-victimas-del-conflicto-armado-interno/>

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ Centro de Estudios Guatemaltecos; *Ministerio de Defensa crea “escuadrones del cuerpo especial de reserva para la seguridad ciudadana”*, La Semana en Guatemala. Resumen de noticias, del 4 al 10 de febrero de 2015, pág.16

¹¹ Convergencia por los Derechos Humanos; *Las organizaciones que conformamos la Convergencia por los Derechos Humanos, ante la publicación del Acuerdo Gubernativo 31-2015, que crea los Escuadrones del Cuerpo Especial de Reserva para la Seguridad Ciudadana, a la opinión pública nacional e internacional* <http://www.ecapguatemala.org.gt/noticias/comunicado-convergencia-por-los-derechos-humanos>

¹² *Ibidem*.

2. ACOMPAÑAMIENTOS

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los impactos negativos de la globalización sobre los derechos humanos¹³.

En el mes de febrero seguimos acompañando a los miembros de la **Central Campesina Ch'ortí Nuevo Día (CCCND)**, entre otras, en su labor de brindar apoyo a procesos comunitarios de reivindicación de la identidad Maya Ch'orti'. Estuvimos en contacto telefónico regular con sus integrantes e hicimos presencia internacional en su oficina en una ocasión. Además observamos la manifestación que hicieron 7 comunidades de la CCCND enfrente de la municipalidad de Jocotán, Chiquimula. El objetivo de dicha manifestación fue exigir avances a la municipalidad en la resolución de la petición de reconocimiento como comunidades indígenas, la cual fue hecha por las comunidades hace más de tres meses.



Durante este mes seguimos con nuestro acompañamiento al **Consejo de Comunidades de Cunén (CCC)**, en el norte del departamento del Quiché. Estuvimos en contacto telefónico semanal con varios de sus integrantes, y el pasado jueves 26 de febrero observamos una asamblea del CCC en Cunén. En dicha asamblea participaron representantes de varias comunidades de los municipios de Cunén, Uspantán, Sacapulas, Chajul y Nebaj. El objetivo de la asamblea fue dialogar sobre el tendido eléctrico y varios megaproyectos que están planeados en la región.

Asamblea del Consejo de Comunidades de Cunén
Foto: PBI 2015.

Continuamos haciendo presencia internacional dos veces a la semana en la sede de la **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)**, y mantuvimos contacto telefónico regular con sus integrantes. También seguimos con nuestro acompañamiento a la **Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, Jalapa (AMISMAXAJ)**, brindando en un a ocasión presencia internacional en su sede en Jalapa y manteniendo contacto telefónico semanal. Además se hicieron llamadas durante los traslados de algunas de sus integrantes.

En febrero, mantuvimos visitas semanales a la oficina de Jorge Luis Morales, abogado de la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**. También acompañamos y observamos dos de sus audiencias. Una fue en Santa Cruz, Alta Verapaz, por el caso de la delimitación de tierras de la comunidad de Santa Inés. La otra fue en Cobán, Alta Verapaz, por el caso de las 48 ordenes de captura en contra de habitantes de la finca La Primavera. Ambas audiencias se suspendieron sin previa notificación, lo cual supuso un desgaste emocional y físico tanto para el abogado, como para los miembros de las comunidades que tienen que hacer un largo viaje para poder presentarse a las audiencias. Una semana después de la suspensión de la audiencia, dimos seguimiento a la detención de una de las personas con orden de captura, acompañando al abogado durante el proceso en el que fue finalmente liberado y llamado a audiencia para el próximo mes de junio. También acompañamos a los habitantes de La Finca La Primavera a su reunión con la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) en el municipio de San Cristóbal, Alta Verapaz, donde continúan con el diálogo por el conflicto de acceso a la tierra. Finalmente, brindamos presencia internacional en la sede de la UVOC en dos ocasiones.

¹³ Puede consultar información general sobre el acompañamiento a las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestro sitio web: <http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/who-we-accompany/>

Seguimos acompañando a las y los abogados del **Bufete Jurídico de Derechos Humanos**. Acompañamos al abogado **Edgar Pérez Archila** en sus desplazamientos y visitamos semanalmente la oficina. Estuvimos observando la audiencia del juicio por el caso del asesinato de Patricia Samayoa, activista social asesinada en agosto 2014. También observamos varias audiencias por las acusaciones hacia 4 miembros de la resistencia pacífica La Puya (ver cuadro).

Quedan sin cargos los 4 integrantes de la resistencia pacífica La Puya

Este mes estuvimos acompañando en sus audiencias a los 4 miembros de la resistencia pacífica La Puya, acusados por el Ministerio Público (MP) y trabajadores de la empresa minera de coacción, detención ilegal y amenazas. Los 4 acusados fueron defendidos por el Bufete Jurídico de Derechos Humanos y por el Centro de Atención Legal, Ambiental y Social de Guatemala (CALAS). El pasado viernes 27 de febrero el juez del Tribunal octavo de Sentencia decidió absolver y dejar sin cargos a los 4 acusados.

Plantón de la resistencia pacífica La Puya de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc. Foto: PBI 2015



Durante este mes continuamos nuestro acompañamiento a **la resistencia pacífica de La Puya**, manteniendo contacto telefónico frecuente con sus integrantes y visitando el plantón en dos ocasiones. Una de nuestras visitas tuvo lugar el pasado martes 24 de febrero, donde pudimos observar una gran presencia de policías antimotines, debida al bloqueo de la entrada de la mina con el objetivo de evitar el paso de maquinaria. Durante estos hechos también estuvo presente la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). Al final, después de que se dialogó y se llegó a un acuerdo, se escuchó un disparo al aire realizado, presuntamente, por uno de los policías.

En febrero seguimos acompañando al **Consejo de los Pueblos K'iche' (CPK)**. Hicimos presencia internacional en Quiché en una ocasión, además de tener llamadas semanales con los integrantes de la organización. Continuamos dando seguimiento a la retirada de medidas cautelares sufrida por la lideresa Lolita Chávez.

3. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

Este mes seguimos atentos al reverendo luterano **José Pilar Álvarez Cabrera** y a miembros de **la aldea La Trementina (Zacapa)**. Observamos la asamblea de la Coordinadora EcuMénica para la protección de los bosques del Macizo del Merendón y defensa del agua, que tuvo lugar el pasado 16 de febrero en Jocotán, Chiquimula. También estuvimos en contacto telefónico regular con sus integrantes.

4. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En febrero nos hemos reunido con varias personas integrantes de entidades internacionales y del cuerpo diplomático presentes en el país: Lic. Guillermo Hernández Salmerón, **Encargado de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos**, y Lic. Salim Ali Modad González **Encargado de Asuntos Políticos, de la embajada de México**; Rita Grajeda, **Encargada de Proyectos y Derechos Humanos de la embajada del Reino Unido**.

También mantuvimos reuniones con las siguientes autoridades guatemaltecas: Lic. Oswaldo Enriquez, **Asesor Específico en Derechos Humanos del Ministerio de Gobernación**; Mario Minera, **Director Nacional de Incidencia Política de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH)**.

Reuniones con organizaciones de la sociedad civil

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos. Mantenemos espacios de coordinación en el campo del acompañamiento internacional.

Hemos seguido reuniéndonos regularmente con la **Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEHUGUA)** para compartir preocupaciones relativas a la labor de los defensores y las defensoras de derechos humanos; visitamos periódicamente su sede, así como las oficinas del **Colectivo Madre Selva** y del **Sector de Mujeres**.

De la misma forma, tuvimos reuniones con organizaciones internacionales presentes en Guatemala. Mantuvimos contacto continuado con la **Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (ACOGUATE)**, con **Guatemala Human Rights Commission (GHRC)**, con **Protection International (PI)**, con el **Foro de Organizaciones No Gubernamentales Internacionales (FONGI)** y con la **Plataforma Internacional Contra la Impunidad**.

5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

La representante europea participó, el 11 de febrero en Bruselas, en un seminario organizado por el **Servicio Europeo de Acción Exterior (EEAS)**, concretamente intervino en el panel sobre "el cierre de espacios para la sociedad civil". Esta seminario contó, entre otros, con la participación de los Puntos Focales de Derechos Humanos de las Delegaciones de la Unión Europea.

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

COMUNICADO URGENTE ENVIAN A PRISION PREVENTIVA A TRES LIDERES DE LA RESISTENCIA PACIFICA DE BARILLAS, HUEHUETENANGO.

Hoy en Audiencia Pública, tres líderes de la resistencia pacífica de Barillas, Huehuetenango, Arturo Pablo, Francisco Juan y Adalberto Villatoro, fueron enviados a prisión preventiva de manera arbitraria; como consecuencia de su oposición a la construcción del Proyecto hidroeléctrico Qanbalam, propiedad de la empresa española Hidralia-ecoener-Hidro Santa Cruz S.A. Este caso constituye una muestra concreta de la captura corporativa y la utilización del Sistema de Justicia para judicializar las demandas comunitarias, como una estrategia de las empresas extractivas que tiene como objetivo la desmovilización de las luchas de los pueblos. Los líderes comunitarios Adalberto Villatoro, Francisco Juan, Marcos Diego y Arturo Pablo, no son delincuentes, son defensores del agua y de la madre naturaleza, sin embargo son acusados arbitrariamente de los delitos de amenaza, detenciones ilegales y asociación ilícita. Hoy el juez Jorge Cano Villatoro de manera sorpresiva y anómala acepto la aplicación de los delitos de plagio y secuestro en contra de los implicados para ser enviados inmediatamente a prisión preventiva. Exigimos a los tribunales de Justicia de Huehuetenango, libertad inmediata de los compañeros Adalberto Villatoro, Francisco Juan, Marcos Diego y Arturo Pablo. Llamamos a los pueblos y organizaciones a nivel nacional e internacional para que nos pronunciamos y nos movilizemos exigiendo JUSTICIA Y LIBERTAD para nuestros hermanos de Barillas y que cese la criminalización de las luchas legítimas de nuestros pueblos.

DIGAMOS NO A LA JUDICIALIZACION DE LAS LUCHAS SOCIALES TODAS Y TODOS SOMOS BARILLAS.

Huehuetenango, jueves 26 de febrero de 2015
CONSEJO DE PUEBLOS MAYAS -CPO-

Equipo de PBI en Guatemala: Annemieke van Opheusden (Países Bajos), Andrea Czollner (Austria/Hungría), Roberto Romero García (México), Silvia Parmeggiani (Italia), Eva Virgili Recasens (Estado Español), Anja Nielsen (Noruega), Tamara Castro Pousa (Estado Español) y Yolanda Garzón Montero (Colombia).

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

PROYECTO GUATEMALA BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Avenida Entrevías 76, 4º B
28053 Madrid, Estado Español
Teléfono: (+34) 918 543 150
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org